



FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL

Código:

GA-JEADA-FR-240

Versión N°:

6

Vigencia:

15/01/2025

UNIDAD

CATAM

FECHA DE EXPEDICIÓN

16-sep-2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	Orden de compra No.	
VIGENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> VIGENCIA ACTUAL	<input type="checkbox"/> VIGENCIAS FUTURAS
TIPO DE MONEDA	<input checked="" type="checkbox"/> NACIONAL	<input type="checkbox"/> EXTRANJERA

VIGENCIA ACTUAL

AÑO	No. CPA	Fecha de CPA	VALOR CPA	No. CDP	Fecha de CDP	VALOR CDP
2025	2025 - CATAM00095	05/09/2025	18.000.000,00	12125	14/04/2025	18.000.000,00

EL CPA FUE MODIFICADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN - FECHA ACTUALIZADA

VIGENCIAS FUTURAS

AÑO	No. CPA	Fecha de CPA	No. Oficio autorización	No. autorización SIIF	No. Asignación SIIF	VALOR
2026	2025 - CATAM00095 VF 2026	05/09/2025	FAC-S-2025-065010-CI 01-abril-2025	2525	3225 (01-04-2025)	131.000.000,00
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS						131.000.000,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-02-02-006-004	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	18.000.000,00
VALOR TOTAL			18.000.000,00

INFORMACIÓN DEL PROCESO

OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN EL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR Y SUS DEPENDENCIAS ANEXAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FORMA DE PAGO	VALOR PAGO : HASTA POR VALOR DE 18.000.000 PAC : CUENTAS POR PAGAR 2025, PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026

RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO UMAS

EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DEBERA TRAMITAR COMO MINIMO CUARENTA Y CINCO DIAS ANTES,LOS DOCUMENTOS SOPORTE PARA PAGO CON EL PROPOSITO DE RECONOCER Y REGISTRAR EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION LAS OBLIGACIONES Y PODER SOLICITAR EL PAC SOBRE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS. LOS DOCUMENTOS PARA PAGO DEBEN ESTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DE PAGO EMITIDA POR LA DIRECCION FINANCIERA FAC CON RADICADO FAC-S-2021-009709-CR DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2021.OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: DE ACUERDO A SU CLASIFICACION EN EL RUT (GRAN CONTRIBUYENTE, REGIMEN COMUN Y SIMPLIFICADO) SE APLICARAN LAS TARIFAS DE ACUERDO AL HECHO GENERADOR EN EL CASO DE ADQUISICION DE BIENES SE PROYECTA TARIFA DE RTEFTE (2,5%) SI SON DECLARANTES Y (3,5%) NO DECLARANTES;EN EL CASO DE ADQUISICION DE SERVICIOS TARIFA DE RTEFTE (4%) SI SON DECLARANTES Y (6%) NO DECLARANTES; RTEIVA (19%), ICA (11.04 x 1000) , (0,966X1000) TARIFA GENERAL. ADICIONALMENTE SE APLICARA TARIFA GENERAL DE IVA DEL 19%. ASI MISMO SE DEBEN TENER EN CUENTA LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EXENTOS, EXCLUIDOS Y CON TARIFA DIFERENTE A LA TARIFA GENERAL DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO LEY 1819 DE 2016. Y A LOS QUE LES CORRESPONDE CONTRIBUCION PRO ESTAMPILLA UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA.

AA24. VERONICA BAJONERO ZALDUA ASISTENTE GESTIN CONTABLE	CT. MAYRA ALEJANDRA TORRES GOMEZ JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO